



S-CO-SM-UAPCM-2026-23960

Manizales, jueves 09 de julio de 2026

Señor

ANÓNIMO

La ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada, la Secretaría de Movilidad informa que, una vez recibida la queja, se dispuso el envío de unidades de Agentes de Tránsito al sector referido, con el propósito de verificar la situación expuesta por el peticionario. Durante la inspección realizada, los agentes evidenciaron la presencia del vehículo objeto de la denuncia, motivo por el cual sostuvieron un diálogo con su conductor y propietario, a quien se le informó que, debido a las dimensiones del automotor y a las condiciones de la vía, no era conveniente mantenerlo estacionado en dicho lugar, toda vez que podía generar afectaciones a la movilidad y dificultar la circulación segura de los demás actores viales. En atención a las recomendaciones impartidas por la autoridad de tránsito, el conductor procedió voluntariamente al retiro del vehículo del sector.

Posteriormente, y con el fin de efectuar seguimiento a la situación reportada, esta Secretaría continuó realizando controles periódicos mediante el envío de unidades de Agentes de Tránsito en diferentes días y horarios, conforme a la disponibilidad operativa y a las necesidades del servicio en la ciudad. Como resultado de dichas verificaciones, se constató que el vehículo ya no permanecía estacionado en el lugar señalado por el peticionario, evidenciándose que la situación fue corregida y que, al momento de las inspecciones posteriores, no se presentaba nuevamente la conducta objeto de la queja.

En consecuencia, esta Secretaría considera que la situación denunciada fue atendida de manera oportuna mediante las acciones de control y prevención desarrolladas por los Agentes de Tránsito, quienes realizaron la verificación en campo, orientaron al conductor sobre la importancia de no estacionar un vehículo de tales características en ese sector y efectuaron el respectivo seguimiento, comprobando que el automotor fue retirado y que la problemática reportada no persistía al momento de las visitas de control.



Atentamente,



JHONATAN AGUIRRE RAMOS

Subcomandante

Secretaria de Movilidad